

El Santuariano

AÑO XXX

SEPTIEMBRE 14 DE 1951

NUMERO 271

DR. ROMAN GOMEZ



Muerto el Dr. Román Gómez corresponde a la Historia reevaluar la obra realizada en su intensa y fecunda vida pública. Pero esa reevaluación no será hoy, sino mañana, cuando se disipen las tinieblas del odio que obnubilan hoy a las mentes y cuando se disuelvan las mefíticas carroñas que enervan los corazones. Muy reciente está la muerte del gallardo y aguerrido conductor, y Clío no dicta sus fallos definitivos sino cuando los crisoles del tiempo muestren la verdad purificada, transparente, convincente y luminosa, y cuando las esponjas detergentoras hayan limpiado los conceptos y opiniones de toda pútrida y morbosa manifestación. Certifican los siglos y la complicada trayectoria de la humanidad, que los perseguidos, los encarcelados, los encadenados y los crucificados de hoy, serán mañana exaltados y glorificados por la Historia, como los próceres, los optímates, los libertadores, los redentores, y no afirmamos dogmá-

ticamente —porque no nos creemos dueños absolutos de la verdad— pero sí opinamos, de acuerdo con nuestra sindéresis, que mañana, los hijos, y los hijos de los hijos de los que hoy detestan, aborrecen y desprecian la memoria del Dr. Román Gómez, tendrán que cumplir la sentencia inapelable de la Historia, y perpesuar en el bronce las virtudes y excelencias del nobilísimo patricio que murió tranquilo, sin quejas, sin resentimientos, como mueren los que tienen un corazón limpio, una alma iluminada por la fe de Cristo y han llenado una vida digna de ser biografiada por la pluma severa e impecable de Plutarco para incrustarla en su PARALELO inmortal y prodigioso.

Nos parece muy humano que no tengan el valor de rectificar hoy los que ayer dejaron caer torrentes de improperios, imposturas y calumnias sobre el nombre diáfano del Dr. Román Gómez. Y es explicable que, hasta más allá de la tumba se le siga rindiendo el homenaje del odio y de la envidia, pues quizá así convenga mejor para el natural desenvolvimiento del proceso histórico que culminará con la reevaluación definitiva del perillustre marinillo, que de la sucia marejada de la versátil democracia salió limpio, en este país — donde al decir del señor Caro — «hasta la sal se pudre», y donde muchos se irritan con las virtudes de otros y se sienten rabiosamente coléricos frente a la austeridad republicana de los eximios varones de la Patria que no ponen en pública subasta su prestigio, ni pesan su honradez en balanzas engañosas.

Nosotros, ningún favor personal recibimos del Dr. Román Gómez. Nada le pedimos. Nada nos ofreció. No tenemos, pues, ninguna cuenta personal pendiente para saldar y cancelar con el ilustre extinto. Es cierto que le profesamos admiración sincera y un afecto cordial, pero desinteresado. Tan desinteresado es nuestro afecto, que sería más cómodo, útil y provechoso para nuestras personas, odiarlo y negar sus méritos, porque lo tenemos por sabido que en los nauseabundos mercados sociales y políticos se cotizan a muy alto precio las pasiones mezquinas, y no han sido pocos — «porque eran muchas las águilas, eran más de doscientas» — los que, por el sólo hecho de denigrar y perseguir al Dr. Román

Pasa a la siguiente

Gómez consiguieron jugosas prebendas y canonjías que con actitudes verticales y honorables jamás habrían conquistado. Pero nosotros preferimos estar solos, con nuestra conciencia tranquila y «libre de todo censo, gravámen e hipoteca». Y a nadie pedimos permiso para expresar nuestros honrados y sinceros pensamientos y sentimientos sobre los valores nacionales, a quienes — desde que nos enseñaron en la escuela — sabemos que al morir con la Bandera de la Patria debe tributárseles los honores que se les rinden a los grandes próceres de la República. Y si esto no es así, que se manden a recoger las cartillas patrióticas, y que en los colegios y universidades se ciau-suren las cátedras de civismo y un nuevo catecismo con prospectos nuevos se ponga en vigencia.

EL SANTUARIANO registra la muerte del Dr. Román Gómez como un infausto acontecimiento nacional, y al rendirle un cordial y emocionado tributo a su augusta memoria, pone puntos suspensivos

Resolución No. 19

LA SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS

CONSIDERANDO;

Que en las últimas horas del día 8 del mes que discurre murió en Bogotá el DR. ROMAN GOMEZ, hijo ilustre de Marinilla;

Que el Dr Gómez en el lapso de su meritoria existencia ocupó en los cuerpos colegiados altos puestos de representación popular, como delegado a la Asamblea Constituyente de 1910, diputado y presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia, miembro de la Cámara de Representantes y presidente de ella, y miembro y presidente del Senado de la República;

Que por varios años fue miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en su calidad de segundo Designado para ejercer la Presidencia de la República, presidió el Consejo de Estado;

Que por su inteligencia, capacidad, honorabilidad y vastos conocimientos en cuestiones administrativas, económicas y financieras, desde 1910 - cuando surgió a la vida pública - gozó de la confianza de los principales estadistas del País como los Presidentes Restrepo, Concha, Suárez, Holguín, Ospina y Abadía Méndez, quienes le dispensaron honores merecidos y lo llamaron a colaborar en puestos de gran responsabilidad que no aceptó por conservar la independencia que caracterizó su recia personalidad de varón consular y para dar campo y estimular a otras capacidades que podían descollar y dar el rendimiento requerido en aquellas elevadas posiciones;

Que en Antioquia fue el primer conductor de partido que inspirado por un hondo sentido

de justicia distributiva y conmutativa y animado por sanos y patrióticos propósitos se enfrentó al centralismo; constrictor absorbente y con denuedo propugnó redentora política municipalista, traducida en ordenanzas benéficas, lo que le acarreó la animadversión de determinados círculos oficiales, sociales, políticos y económicos que vieron en los saludables prospectos de tan gallardo paladín de los pueblos una amenaza de desmoronamiento de sus hasta entonces inexpugnables fortines de intereses creados, lo que explica la tenaz e implacable saña con que lo combatieron hasta lograr neutralizar su influencia y prestigio ante el gobierno y las masas que lo seguían con fervor patriótico;

Que al Dr. Román Gómez se le deben las primeras ordenanzas que dispusieron la construcción de la Carretera Troncal de Oriente, la que después de treinta años de decretada se encuentra inconclusa sin llegar a municipios de vastas y riquísimas regiones que todos los días claman por su desembotellamiento para poder dar salida a sus productos, mientras que otras vías carreteables de menor importancia decretadas muchos años posteriores a la de Oriente, están terminadas y consolidadas, lo que prueba la indiferencia con que se miran a estas comarcas y el total desconocimiento de su capacidad productora;

Que el Dr Román fue también iniciador de la construcción del Tranvía de Oriente, obra de trascendentales proyecciones, pero, que, como todas sus patrióticas iniciativas, fue combatida por los consabidos núcleos centralistas hasta conseguir con su obstinada persecución que se arrancaran las paralelas de acero que como una promesa de

redención se extendían, por Marinilla, hacia el extremo Oriente, y por Rionegro, hacia los confines de las regiones del sur de Antioquia;

Que El Santuario le debe los primeros auxilios que por disposiciones ordenanzales recibieron los Colegios de San Luis Gonzaga y de María Auxiliadora, así como la creación de varias escuelas, y puede decirse con énfasis y sin meticalasas reticencias, que no hay pueblo del Oriente Antioqueño que no tenga alguna deuda para con el egregio patricio desaparecido, ya que fue un desvelado defensor de sus intereses y de todos sus fueros sagrados;

Que en su vida doméstica fue un intachable varón de conducta moral ejemplar; en su vida social fue un hidalgo caballero de refinada cultura y de exquisita delicadeza; en su vida pública fue un probo e incorruptible estadista de acción y construcción, un político de escuela con clara visión y desconcertante captación de los problemas nacionales; en su vida religiosa fue un católico convecido y práctico, riguroso y exacto en la observancia de los preceptos del Decálogo; y en todas sus múltiples actividades se distinguió por su espíritu cristiano, por su gran señorío y por sus elevados sentimientos; y

Que como el Dr. Román Gómez fue, no solamente un espécimen auténtico de la raza y síntesis de sus virtudes, esta Corporación constituida por elementos conscientes y responsables está en el deber de exaltar sus óptimas condiciones de patriota desvelado, de estadista integérrimo, de abnegado defensor de los fueros y aspiraciones municipales, de cristiano a carta cabal y de gran señor con

(Pasa a la pág. 13)

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior.—Licencia No. 390, de 25 de noviembre de 1935

Fundador: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Director: FILEMON DE J. GOMEZ

Año XXX

El Santuario, Sepbre. 14 de 1951

Número 271

LA NOTA EDITORIAL

NUEVO ESTILO

Hemos sostenido que el Dr. Braulio Henao Mejía ha instalado un estilo de gobierno que se caracteriza por la mesura y seriedad en sus promesas y por su fecunda actividad sin bombos ni platillos. Llegado a la Gobernación de Antioquia en un momento difícil tuvo que abocarse a problemas para cuya solución exigían, primero que todo, inteligencia y energía, orientadas y moderadas por la más sana prudencia, cualidades que ha demostrado en el ejercicio de su mandato y que nosotros reconocemos con patriótica satisfacción. Sus ocasionales adversarios lo tachan de molondrismo y de incapacidad administrativa, pero bastante injustos asaz y precipitados en sus juicios y conceptos, no se preocupan por contabilizar sus realizaciones en los diversos campos de la administración pública, ni se tienen en cuenta la capacidad y habilidad del Dr. Henao Mejía para sortear los gravísimos problemas de diverso orden que se le han presentado, pero es que gobernar es obra compleja y difícil, y hacer oposición, criticar y censurar son cosas sencillas y demasiado fáciles, máxime cuando las intenciones motivadoras de las críticas y censuras no son sanas y patrióticas, y obedecen solamente a caprichos y resentimientos, desde luego muy explicables, pero no justificables.

Para juzgar y calificar la eficiencia de la administración del Dr. Braulio Henao Mejía basta leer desprevenidamente la exposición que el primero de agosto hizo por la radio, y que todo antioqueño interesado en el buen gobierno debió de escuchar con disposición patriótica. Sin alardes y jactancias, en una forma parca y severa como corresponde a su circunspección y decoro, el Dr. Henao Mejía le expuso a sus gobernados la intensa y fecunda labor que ha realizado en el corto lapso de un año «no obstante las deplorables circunstancias de orden público que han embargado gran parte del tiempo y de la preocupación del gobierno».

Lo que ocurre, y que muchos no entienden, y otros entienden, pero no les agrada porque son amigos de la violencia por sistema, es el nuevo estilo de gobierno que instaló el Dr. Henao Mejía, estilo que busca la tranquilidad y la pacífica convivencia de los ciudadanos por medio del imperio del derecho y la justicia, única forma de restaurarnos y de volver a los cauces republicanos y democráticos, pues otros caminos no nos conducen sino al caos y la disolución, y que es lo que el gobierno con un consciente sentido de su responsabilidad histórica, quiere evitar a toda costa.

Los antecesores del Dr. Henao Mejía en la Gobernación de Antioquia no habían mirado y tratado al Oriente Antioqueño con un estilo tan comedido y correcto como el puesto en vigencia por el ex-

celente mandatario, estilo que no sólo nos atrae y domina, sino que nos reconcilia con los poderes centrales que han mantenido a esta región en un irritante abandono, cuando no se le ha sometido al desprecio y la persecución. El Dr. Henao Mejía ha inaugurado un criterio de justicia y equidad para tratarnos como una fuerza humana que pesa en la balanza política, económica, intelectual y social del país, y de aquí que piense en las necesidades y urgencias de los municipios que constituyen este valioso conglomerado y que con encomiable afán procure resolverlas con acierto patriótico, sin hacer demagogia, ni alardes bullangueros y arrogantes, porque estas actitudes no se compaginan con su cultura, sobriedad y ponderación.

En el corto lapso de su administración el Dr. Braulio Henao Mejía ha presidido y dado realce con su gallarda presencia de gobernante ecuánime y justiciero, a varias concentraciones patrióticas donde nuestra raza se ha dado cita para rubricar sucesos de trascendental significado social y cultural y para expresar sus anhelos y sus urgencias. El 2 de diciembre 1950, estuvo aquí con sus secretarios de educación cuando la Sociedad de Mejoras Públicas celebró el arribo de este periódico a sus 30 años y se inauguró el busto de su fundador y primer director. El 7 de julio del corriente año se aventó hasta las cálidas hondonadas del «Calderas» a inaugurar con su Secretario de Obras y con el Director de Caminos el puente «Miguel Arbeláez», y en aquella ardiente cañada lo vimos dialogar con el humilde campesino y estrechar con emoción su mano encallecida, dando muestras de su refinada simpatía y de su espíritu sinceramente democrático. El 15 de agosto del año en curso asistió a las solemnes festividades que se celebraban en la ciudad de Marinilla con motivo de la inauguración de la estatua de bronce del R. P. Mateo de J. Toro. La participación que el Gobernador Henao Mejía ha tomado en estos certámenes cívicos y en otras manifestaciones espirituales de la raza, comprueba el interés que tiene de contribuir a la realización de sus esperanzas de redención, tantas veces defraudadas.

No están equivocados los pueblos del extremo oriente de Antioquia que tienen fe en el espíritu de justicia y equidad que anima al Dr. Braulio Henao Mejía, quien, con toda la plenitud de la responsabilidad de gobernante íntegro ha dicho que impulsará con especial predilección y con todos los recursos de que pueda disponer, la Carretera a San Carlos, y no están equivocados estos pueblos, porque conocen que el nuevo estilo se complace más en OBRAR que en PROMETER.

PALABRAS ESTIMULANTES

De Don Luis A. Gómez, hijo del ilustre santuario Dr. Norberto de J. Gómez.

Manizales, agosto de 1.951

Señor Don

Filemón de J. Gómez, Director de
EL SANTUARIANO

El Santuario.

Señor Director:

Oportunamente estuvo en mis manos la Revista titulada «EL SANTUARIANO», órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas de esa ciudad, y que es a la vez un instrumento de propaganda para mantener vivo el amor a todos los que pertenecen a la buena raza de Oriente.

Con mucho gusto me he impuesto de la gran lista de los hombres del pasado y del presente que han dado lustre a esa ciudad. La galería es completa y hecha con gusto. La parte que me corresponde por la mención que hace a la memoria de mi padre, es una biografía completa que coge en globo la lucha de la vida que llevó desde el principio de la carrera, porque es claro que empezó la labor partiendo de una base inferior que revela una voluntad decidida. Por ello le doy las gracias.

La prensa es una labor dura que sólo se puede ejercer por vocación y patriotismo. Porque usted tiene estos indispensables atributos, lo felicito por su constancia y coraje al sostener esa tribuna de los orientales de Antioquia.

Envío mi óbolo de afecto para el sostenimiento de EL SANTUARIANO.

Muy atentamente me suscribo como servidor de Ud.

Luis A. Gómez

De nuestro amigo, el distinguido joven intelectual carmelitano Don Ramón Giraldo Arango, Registrador del Estado Civil de Cocorná.

Cocorná, 2 de Agosto de 1951

Señor
D. Filemón de J. Gómez
El Santuario. (Ant).

Muy estimado D. Filemón:

Por correo del lunes pasado recibí el número 270, edición del 20 de Julio, de su revista «El Santuario», permanente exteriorización de tenaz aferramiento a un ideal.

Detrás de la elegancia editorial de su revista se adivina la gesta esforzada que ha venido perfilando la fisonomía de El Santuario a través de los últimos decenios, y que ha colocado a su tierra en las posiciones delanteras de la cultura civil de Antioquia.

Los pueblos tienen sus cristos redentores y Ud. ha seguido con abnegado desprendimiento el culto tradicional de una dinastía.

Enfoca Ud. ahora su entusiasmo hacia las vías de penetración y conexión del extremo oriente antioqueño y dedica especial preferencia a algunos rincones del descuidado solar oriental: la carretera a San Carlos y a San Luis, cuyo extremo apenas pasa las aguas del Calderas por la obra que hace algunos días recibió el bautismo de sangre, y la carretera que ojalá hubiese cruzado las tierras de Cocorná hacia el Magdalena, ambas inconclusas y parcialmente inútiles, y cuya terminación derramaría refrescante beneficio sobre la economía de nuestro departamento.

Qué bien necesitan estas tierras de la ayuda de ustedes. Se observa por estos lugares un marcado desaliento, un nivel de vida que alcanza por igual al jornalero y al hacendado, sin otra explicación racional que un decaimiento espiritual, un temor del futuro, un miedo de intentar, de avanzar, de prosperar, de vivir. Se habla del agotamiento de las tierras, del fracaso de los cultivos, de la escasez de brazos que se dediquen al cultivo, del emigrante que abandona la tierra desalentado y vencido. Hace falta la técnica oficial que se encargue de inyectar nuevos bríos y abra otros horizontes a estas tierras que la incuria abandona y anatematiza de inservibles, y vías que crucen para desahogar esa reserva poderosa de las tierras orientales.

Esta tarea de revivir y penetrar a través de la gran extensión intocada del oriente de Antioquia parece que por inteligencia y por geografía es la encomienda de ustedes.

Muy agradecido.

Affmmo. servidor,

Ramón Giraldo Arango

— —

DE DON PEDRO CASTAÑO, DE
SAN CARLOS

San Carlos, agosto de 1.951

Señor Don

Filemón de J. Gómez

El Santuario.

Apreciadísimo Don Filemón:

Primero que todo le pido dispensaciones por la demora en darle mis sinceros agradecimientos por el envío de su gran periódico EL SANTUARIANO, revista que nos enaltece a los de esta tierra, que ha permanecido emboscada y en el campo del olvido. Ojalá que todos sus lectores, sobre todo los que vivimos aquí en San Carlos nos diéramos perfecta cuenta de lo que vale una tribuna que se ha consagrado a defender los intereses del Oriente Antioqueño.

Yo lo felicito Don Filemón por sus campañas y le agradezco el interés que ha demostrado por San Carlos, tierra que sabrá agradecerle todos sus esfuerzos y desvelos por la carretera y todo lo que ha dicho en su periódico sobre la necesidad de terminarla lo más pronto posible.

Mi felicitación tiene el valor de ser muy sincera y cordial.

Amigo y S. S.

Pedro A. Castaño

AGUDEZAS

«Seamos, si podemos, lo que son, los que fueron, lo que somos (Quevedo). Y comenta Suárez: «Esta es aguadeza que convida a considerar los vaivenes de la vida, pues el hoy de los unos, puede ser el mañana los otros.»

«Dime: si es bueno ser bueno, por qué quieres parecer lo que no quieres ser? Si es malo ser malo, por qué quieres ser lo que no quieres parecer? Mejor es ser bueno que parecer bueno, peor es ser malo que parecer malo» (San Juan Crisóstomo a un hipócrita.)

Claro, que es mejor ser bueno que parecer bueno, y es que unos hombres hay que son buenos y no parecen, otros parecen buenos y no lo son; otros ni son buenos ni parecen, y otros son buenos y pare

cen. De aquí que los juicios humanos sean tan equivocados.

«TAN BRUTO COMO SEVERO»

En 1850, ilustres damas bogotanas se presentaron ante el Presidente, Hilario López, para suplicarle que no expulsara a los Jesuitas. La contestación fue esta: «No accederé. Es mi propósito ser tan severo como Bruto.» El que acompañaba a las damas le dijo: «Y tan Bruto como como Severo».

«SE GANO EL PREMIO»

Los doctores Lleras y Pereira, en un club de Popayán, hacen una apuesta para ganarse el premio el que más mentiras diga con el menor número de palabras. Lleras gasta un buen rato diciendo mentiras. Toca el turno al Dr. Pereira, y dice: «Todo lo que ha dicho Lleras es cierto». Y se ganó el premio.

La historia se repite. Ahora el Dr. Lleras Restrepo para decir y escribir mentiras ha gastado mucho tiempo. La Convención del Imperio ha dicho: «Todo lo que ha dicho Lleras es cierto». Se ha ganado el premio la Convención.

«CUALES SON LAS OTRAS?»

Preguntó uno: es cierto que las mujeres frívolas, vanas, coquetas, etc. tienen más partido que las otras? Cuáles son las otras? le contestó otro.

«PELIGROSO METER EL DEDO»

El Dr. D. Honorato envió al Director de «RELATOR» un artículo alusivo a un contrato ruinoso para el Tesoro. Se trataba del camino de Cambao y el contrato favorecía a los políticos. El Director de «RELATOR» leyó el artículo y devolvió el original diciendo: «No te lo publico porque tú bien sabes lo peligroso que es meter el dedo en la boca al que está comiendo».

«SE LAS LLAMO UNA POR UNA?»

En un hotel, un huésped estuvo en palique con cuatro señoritas durante las primeras horas de la noche. Después de acostarse llamó al criado y le dijo: «Tengo que madruguar. Llameme a las cuatro». Se ausentó el criado y, pensando en el encargo, volvió a preguntar al huésped: «Se las llamo una por una o todas juntas?».

VAN A DEJAR EL PUEBLO SOLO?

Llegó un loco a la plaza de una población. me supongo que será El Santuario — y le dijeron: «Sabe usted que va a salir un decreto para



R. P. Jaime Serna Gómez

distinto colaborador de EL SANTUARIANO, de quien hemos recibido espontáneas, cordiales y estimulantes manifestaciones que justipreciamos y agradecemos sinceramente.

«La Historia de una Tórtola»

de Epifanio Mejía, para EL SANTUARIANO

Don Epifanio Mejía, uno de los poetas más populares de Colombia, de inspiración admirable y sentida, cristiano a macha martillo llamado con razón el poeta de la ternura, del hogar y de la amistad; el poeta de la naturaleza y de las aves, hace latir de alegría inocente el corazón, aún hoy, cuando el ángel de la inocencia huye del corazón de la niñez en temprana edad como peregrino desconocido. Cualquiera lea o relea sus seguidillas, romances, etc. que le sirvieron de molde ordinario para sus maravillosas creaciones se siente transportado a la edad fresca de la vida,

la infancia, de la que se quejan cuantos han sentido huír de su alma la sencillez y la sinceridad inocentes.

No segunda vez naceremos.

No otra vez volveremos a ser niños.

No reverdecemos, otra vez, como los árboles.

Con todos sus cinco sentidos, con todo el caudal de su fina y delicada sensibilidad se pone en contacto, nuestro vate, con la naturaleza y la refleja con nitidez admirable en sus poesías, que evocan toda la gama de los paisajes de nuestras montañas antioqueñas.

Una de sus poesías más populares, que aprendimos en las escuelas y oímos numerosas veces de labios de nuestras madres, con música popular, es «La Historia de una Tórtola». Se publicó por primera vez en «El Oasis» el 1° de agosto de 1.868 y en 1.875, «El Rocio» de Bogotá la publicó con la firma de Gutierrez González. Otra poesía de Epifanio: «La historia de una tarde» se publicó en Bogotá, como de Gutierrez Gonzalez, y dió origen a la popular escaramuza poética entre Epifanio, Gutierrez Gonzalez, Ricardo Carrasquilla etc.

Epifanio Mejía ha sido desafortunado con «La Historia de una Tórtola», como veremos más adelante. Quiero recordar aquí el aná-

échar de aquí a todos los locos? — «Y es que van a dejar el pueblo solo? — contesto el loco.

«QUITE LA OCASION»

Una gallina venía a poner los huevos en casa de otro. Este se los comía y en una ocasión que fue a confesarse, le aconsejó el sacerdote que quitara la ocasión, y el penitente contestó que bueno. Volvió otra vez al confesonario y el sacerdote le preguntó: Qué hubo de la costumbre de comerse los huevos ajenos? — «Seguí su consejo, mi padrecito: quité la ocasión y me comí la gallina».

lisis admirable que hace el P. Félix Restrepo, de esta poesía:

Joven aun, entre las verdes ramas de secas pajas fabricó su nido; la vió la noche calentar sus huevos la vió la aurora acariciar sus hijos.

Batió sus alas y cruzó el espacio buscó alimento en los lejanos riscos trajo de frutas la garganta llena y con arrullos despertó a sus hijos

El cazador la contempló dichosa... y sin embargo disparó su tiro. Ella, la pobre, en su agonía de (muerte, abrió las alas y cubrió a sus hijos

Toda la noche la pasó gimiendo su compañero en el laurel vecino; cuando la aurora apareció en el (cielo bañó de perlas el hogar ya frio.....

Aun a riesgo de ajar la frescura de este cuadro tan vivo y tan triste, permitidme que os haga notar la variedad de sus imágenes. Imágenes visuales: el nido en las verdes ramas, la madre feliz, la noche, la aurora, el cazador y la paloma muerta. Imágenes auditivas: el batir de las alas, los arruyos para despertar a los polluelos, el tiro que atruena la selva y los gemidos lastimeros que dejó oír toda la noche el compañero en el laurel vecino. Imágenes del tacto:

de secas pajas fabricó su nido; la vió la noche calentar sus huevos; la vió la aurora acariciar sus hijos; baño de perlas el hogar ya frio.

Imágenes del gusto:

trajo de frutas la garganta llena. Imágenes de movimiento ..., pero si toda la composición es un vibrar de la vida en contraposición trágica con el silencio de la muerte. Juntad a eso la dulcísima armonía de las estrofas que fluyen sin tropiezo como delicado son de zampoña campesina. Añadid el hondo sentimiento del poeta que contagia al lector irresistiblemente y poned ese final de mano maestra:

cuando la aurora apareció en el cielo bañó de perlas el hogar ya frio..., final perfecto, en que imágenes, contrastes, sentimiento y armonía se dan la mano para producir una emoción estética que llega a lo sublime y entenderéis por qué esa pequeña poesía es tan popular; por qué el que la oye una vez no puede olvidarla nunca.

Para nuestro gran Epifanio, la tórtola fue ave preferida: «Como tiende la tórtola el vuelo

de su nido a distante región, tu a la tierra bajaste del cielo blanca niña, perfume de Dios», (en «a una niña») que también se canta en los campos de Antioquia, con música popular.

Yo soy como la tórtola del valle, que ausente de su amor cantando (llora: paloma de los verdes arrayanes que por su nido y por su amor so- (lloza,

improvisación hecha en el manicomio y muestra cómo la tórtola, ave peregrina e inocente, lo sedujo. Triste es su arrullo; su doliente (arrullo es una queja anogizante y larga; pero consuela al corazón que sufre, porque de quejas se alimenta el (alma.....

Dijimos que nuestro gran poeta fue desafortunado con esa bellísima poesía. Don Enrique Echavarría, cuenta en una de sus crónicas que, cuando viajaba la primera vez por centro américa y a propósito de poesías, tema de la conversación con un ciudadano, si mal no recuerdo, de Cuba, este le dijo que una de las poesías que más fama tenían en su patria y más hondamente lo había conmovido era la «Tórtola» de un vate Cubano. Y la recitó. Al terminar, Don Enrique vió que se trataba de «La historia de una Tórtola» de Epifanio Mejía, pero con algunas alteraciones ligeras que desmejoraban completamente el original de su compatriota.

Hace poco el dar un vistazo a un libro de poesías, publicado por el P. Pablo Schneider en Buenos Aires en 1.945, vi con sorpresa que figura allí, parte de esta bellísima poesía, con la firma de Gabriela Mistral, con el título de «Amor maternal» y con variantes que desmejoran totalmente el inspirado original de nuestro gran poeta. Transcribo, ese hurto poético:

Amor maternal

Joven aun, entre verdes ramas de secas pajas fabricó su nido la vió la noche calentar sus crias la vió la aurora acariciar sus hijos:

(La segunda estrofa, está igual a la original)

El cazador, la contempló dichoso y sin embargo le tiró un tiro, ella, la pobre, en su estertor de muerte abrió sus alas y cubrió sus hijos.

No tiene sino tres estrofas y la



Dr. Jesús M. Arias

Ilustre hijo de El Santuario, uno de los más grandes valores del conservatismo colombiano, secretario general del Partido y candidato por Antioquia para el Senado de la República, donde desarrollará una labor de acuerdo con su patriotismo, capacidad, ilustración y dinamismo.

Nacimientos en el mes de Julio de 1.951

DARIO, de Miguel Ramírez y Ana Quintero. MARIA, de Domingo Giraldo y Rosa Ramírez. LUZ, de Daniel Quintero y Aura Escobar. JOSE, de José Duque y Delia Echeverri. CARLOS, de Jesús Quintero y Dolores Giraldo. CAMILO, de José Serna y María Gómez. JAIME, de Enrique Villegas y Carmelina Gómez. RESURRECCION, de Juan Quintero y Lucía Cardona. REYNOLFO, de Ernesto Abad e Inés Serna. JORGE, de Carlos Ocampo y Rosa Valencia. RUBEN, de Justo Tamayo y Clementina Valencia. JOSEFINA, de Justo Alzate y Carmen Giraldo. MARIA, de Luis Quintero.

firma Gabriela Mistral. Ya podrá el lector dolerse, no solamente del hurto literario sino principalmente de las variantes desastrosas que introdujo esa mano ladrona, en la bellísima poesía.

Bien podría decir Epifanio, si viviera, lo que le dijo a Vergara y Vergara, cuando su «Historia de una tarde» fue publicada en Bogotá con la firma de Gutierrez González:

Escúchame poeta de «Casa Blanca»: El ciprés de los campos sus hojas ama... Mi hija perdida La idolatro en el alma. Dáme mi hija.....

JAIME SERNA

tero y Teresa Gómez. RUBEN, de Jesús Suárez y Libia Martínez. ANGEL, de Angel Quintero y Filomena Quinchía. JESUS, de Luis y Rosa Alzate. FRANCISCO, de Antonio Jiménez y Ernestina Gómez. LUIS, de Justo Gómez y María Mejía. RUBIELA, de Pedro Zapata y Emilia Orozco. MARIA, de Ramón Ramírez y Ma. Jesús Ramírez. NESTOR, de Ulpiano Quintero y Esther Echeverri. LUCIA, de Miguel Castaño y Mercedes Orozco. MARIELA, de Jesús y Tulia Zuluaga. ROSA, de Antonio Valencia y Waldina Serna. NESTOR, de Miguel Zuluaga y Filomena Alzate. MARIA, de Miguel Gómez y Laura Giraldo. MARIA de Francisco García y Julia Giraldo. OTONIEL, de Jesús Vargas y Alicia Zuluaga. OCTAVIO, de Alejandro Soto y Chínca Muñoz. ALICIA, de Juan Gómez y Estheher Botero. FILBERTO, de Carlos Naranjo y Ana Zuluaga. FABIO, de Alfonso Aristizábal y Mercedes Gómez. BLANCA, de Tulio Gómez y Rosario Duque JOSE, de José Gómez y Clara Aristizábal. GABRIEL, de Alfredo Pineda y Eva Zuluaga. JOSE, de Delfín Ramírez y Carmen Monsalve. VICTOR, de Agustín Zuluaga y María Vargas. LUCIA, de Miguel Gómez y Tulia Giraldo. TERESA, de Enrique Botero y Dolores Pineda. JORGE, de Arturo y Elcira Serna. CARLOS, de Carlos Ramírez y Esther García. VICTOR, de Eduardo Giraldo y Soledad Gómez. GILDARDO, de Eduardo Serna y Teresa Gómez. PABLO, de Tulio Pineda y Blanca Giraldo. CARLOS, de Carlos y Adela Zuluaga. IVAN, de Ignacio Pineda y Rosa Salazar. LUZ, de Jesús Giraldo y Margarita Cardona. MARIA, de Tulio y Tulia Giraldo. AMPARO, de Alfonso Giraldo y Dolores Serna. MARINA, de Miguel Cardona y Dolores Ortiz. ALIRIO, de Antonio Serna y Flora Castaño. ROSA, de Cesario Ramírez y Dolores García. CARMEN, de Luis Valencia y Concha Quintero. HORACIO, de Joaquín y Teresa Arcila. ANIBAL, de Ramón González y Margarita Pineda. HORACIO, de Horacio Zuluaga y Libia Pineda.

MATRIMONIOS

(Mes Julio - 1951)

Floro Salazar, de 19 años, con Inés Gómez Abad, de 20 años. Delio Gómez Abad, de 24 años, con Rosa Serna Giraldo, de 18 años. José J. Zuluaga Abad, de 23 años con Mercedes Giraldo Ramírez de 19 años. José Giraldo Salazar, de 26 años, con María Quinchía Alzate, de 22 años. Julio Zu-

luga Gómez de 29 años con Julia Ramírez Gómez, de 25 años. Horacio Zuluaga González, de 26 años, con Laura Giraldo Serna, de 29 años. Baldomero Arias Ramírez, soltero, de 47 años, con Rosa Vargas Zuluaga, de 30 años, viuda. Orestes Zuluaga, de 24 años, con Amalia Gómez Jiménez, de 21 años. José Galeano Muñoz, de 22 años, con Rosa Quintero Duque de 25 años. Javier Quintero Quintero, de 27 años, con Rosa Duque Gómez, de 25 años. Simón José Alzate Zuluaga, de 24 años, con María Montoya Zuluaga, de 28 años.

TUMBAS

MES DE JULIO 1.951

Roguemos por las almas de las siguientes personas fallecidas en el mes julio de 1.951:

Elvira Giraldo, hija de León y de Valeria Jiménez. Viuda de Ramón Giraldo. Edad: 92 años. Causa de la muerte: insuficiencia cardíaca.

José D. Ocampo, casado con María Zuluaga Hijo de José y Débora Montes Duque. Edad: 56 años. Causa de la muerte: se ignora.

Jesús Ma. Giraldo, hijo de Luis y de María Antonia, casado con Rosa A. Aristizábal. Edad: 48 años. Causa de la muerte: cáncer interno.

Francisco Aristizábal (a Campañario), hijo de Vicente y de María J. Salazar, casado con Maruja Quintero. Edad: 25 años. Causa de la muerte: Tuberculosis pulmonar.

Pedro Gallego, hijo de Ramón y Teresa Soto, casado con Celia Eva Quintero. Edad: 22 años. Causa de la muerte: matado por una mula.

Felipe Zuluaga, hijo de Felipe y de Josefa Ramírez, casado con Dolores Botero. Edad: 78 años. Causa de su muerte: cirrosis hepática. La Sociedad de Mejoras Públicas lamentó su deceso por medio de una Resolución que fue transcrita a su familia por conducto de su sobrino D. Víctor J. Gómez Z. Don Felipe fue hermano carnal del R. P. Eduardo Zuluaga, Cura de Yolombó, y hermano político del R. P. Marco A. Botero.

María de Jesús Salazar, hija de Jesús Salazar (a Zurdo) y de Ma. Antonia Gómez, viuda de Rafael Zuluaga. Edad: 80 años. Causa de su muerte repentina: derrame cerebral. La Sociedad de Mejoras Públicas lamentó la muerte de Doña María Jesús por medio de una Resolución que fue transcrita a sus familiares por conducto de Don Jesús M. Salazar y de D. Luis Arse-

nio Zuluaga S.

Isabel Aristizábal, hija de Francisco y Dolores Suluaga. Soltera. Edad: 35 años. Causa de su muerte: insuficiencia cardíaca.

Juana Giraldo, hija de Vicente y Adelaida Ramírez, viuda de Gonzalo Zuluaga. Edad: 97 años. Causa de su muerte: cáncer. Por medio de una Resolución, la Sociedad de Mejoras Públicas lamentó la muerte de este último vástago de la «Familia de la Promesa».

José Dolores Ramírez, hijo de Eleázar e Isabel Gómez, casado con Pepa Ramírez. Edad: 40 años. Causa de su muerte: se ignora.

José Benedito Cano, de padres desconocidos. Edad: 12 años. Murió en el Hospital. Causa de su muerte: anemia crónica.

También, durante el mes de julio fallecieron los siguientes niños. Oliverio de J., hijo de José Jesús Gómez y María Jesús Botero. Edad: 1 mes. Causa de la muerte: derrame.

Rosario Ramírez, hija de Abel y Ma. Rosario Ramírez. Edad: 18 meses. Causa, se ignora, fue repentina.

María L. Gómez, hija de Juan Esteban y Esther Botero. Edad: 3 días. Causa: se ignora.

Jaime Augusto, hijo de Jesús Ma. y Carlina Zuluaga. Edad: 19 meses. Causa: se ignora.

Antonio Hoyos, hijo de Antonio y Concepción Gómez. Edad: año y medio. Causa: Lombrices.

Jesús Gallego, hijo de Antonio y Aurora Agudelo. Edad: media hora. Causa: se ignora.

Iván Pineda, hijo de Ignacio y Carmen Rosa Salazar. Edad: 7 días. Causa: se ignora.

Fabio de Jesús, hijo de Alfonso Aristizábal y Mercedes Gómez. Edad: 17 días. Causa: bronquitis capilar.

Flora Lía Zuluaga, hija de Francisco y Dolores Montoya. Edad: 1 mes. Causa: Tétanos.

Luis Carlos Zuluaga Sierra, hijo de Abelardo y Emma. Edad: 14 meses. Causa: desnutrición.

Rigoberto Iral, hijo de Luis y Clementina Ramírez. Edad: 2 meses. Causa: ahogado con una bola de cristal.

«Salero sin sal, si no»

El Dr Miguel Montalvo obsequió al Gran Antonio Nariño en Popayán con una fiesta familiar. Sólo le exigió a Montalvo componer una estrofa que terminara con este pie forzado: «Salero sin sal, si no».

Montalvo dijo: «La mujer que da en querer-Para todo tiene sal-Que es salero universal-El amor de una

RINGON MARIANO

MARIA, ESPEJO DE MISERICORDIA CONSOLANDO A LOS AFLIGIDOS

mujer, - Más, si da en aborrecer- Aquello que más amó-No tiene sal diré yo - Pues ella es, según se infiere- Salero con sal si quiere - Salero sin sal, si no.....»

«QUE TAL LE HA IDO?»

Un estudiante de apellido Morillo, en Barcelona, poeta, quiere lucirse en un certamen:

El Maestro: Qué es ley?. Lo que manda el Rey. Qué es costumbre? Lo que hace la muchedumbre. Es Ud. poeta, Morillo? Pues, un poquillo. Sabe Ud. que esto le va a costar un suspenso? Así lo pienso. Salga Ud. fuera. Como Ud. quiera.....

Cuando salía, le preguntaron unos muchachos: Qué tal le ha ido? Que me han partido.

«ME LO MALICIO»

En resumidas cuentas se puede decir: «Me lo río», «me lo malicio».

Villalobos dijo: «Hay quienes, cuando no hay quien acuda a la risa a lo que ellos dijeron, riénselo ellos».

Iglesias dijo: «Que no tiene juicio quien mi musa extraña. Yo me lo malicio o el juicio me engaña»

«POR ESO NO ME MATAN»

«Las penas que me maltratan, Son tantas que se atropellan. Unas con otras se mellan. Y por eso no me matan» (Conde de Rebolledo)

«LAS PENAS DISIMULADAS»

«Las penas disimuladas - Mas pronto la vida quitan -Porque viven encerradas - Y dentro del alma gritan». (Dionisio Araós)

«QUE NO TE SIENTA VENIR»

«Ven muerte tan escondida-Que no te sienta venir. Porque el placer de morir-No me vuelva a dar la vida» (Citado por Cervantes)

«SIEMPRE A MORIR ME CONDENA

«Ojos bellos que me dáis-Dulce muerte con mirarme - Dulce vida me quitáis-Vuestra bondad o rigor -Siempre a morir me condena - Si no me miráis, de pena. Y si me miráis, de amor-Mas si tal es mi destino- Que de toda suerte muero-Morirme de amor quiero-Miradme, niño divino».

«ALLA VA ROMERO EN SU ATAUD»

Un hombre de nombre Romero, q' se fatigó demasiado por la vida, era llevado al cementerio, y otro exclamó: ¡«Allá va Romero en su ataúd!».

La Iglesia Santa, en las letanías Lauretanas, llama a María consuelo de los afligidos. Oh, cuán bello este título de la Virgen Madre..!

«Yo regaré mi huerto y hartaré de agua el fruto de mi prado», dice el Eclesiástico. María es el bello fruto del jardín divino. El Corazón Inmaculado de María, hartado de las aguas de la divina gracia, viene derramando sobre nosotros celestial consolación. Mientras estamos en el mundo, las



R. P. Alfredo Franco Chica

quien por orden de sus superiores se ha trasladado a la Parroquia de Amagá a ejercer el cargo de Vicario Cooperador.

El Santuario ha lamentado sinceramente el retiro de este joven levita que sabe cumplir con sus deberes sacerdotales con verdadero celo apostólico.

El R. P. Franco Chica quien ofreció las primicias de su ministerio a esta tierra, ha quedado vinculado a ella por lazos indisolubles de afectos inmarcesibles.

taúd!».

Oyó un poeta y dijo: «Allá va Romero en su ataúd-Gastó su salud buscando dinero- Luego gastó su dinero buscando salud -Y ahora sin salud y sin dinero.-Allá va Romero en su ataúd».

«QUE MUERO PORQUE NO MUERO»

«Aquella vida de arriba-Es la vida verdadera. Hasta que esta vida muera. No se goza estando viva: Muerte no seas esquiva - Vivo muriendo primero-Que muero porque no muero»

(Santa Teresa de Jesús)

aflicciones son inevitables. Todos somos peregrinos en el mundo que es un valle de miserias. «En todo, sólo he visto vanidad y aflicción de espíritu» decía Salomón. (Ecl. II-15) «La tierra está en la tristeza, la tierra languidece», decía Isaías (LXXIII-9) «Los lazos de la tierra nos dan un sufrimiento real y una alegría engañosa; un dolor cierto y un placer incierto; un temor que agobia y un reposo inquieto; la plenitud de la miseria y una vana esperanza de dicha; los bienes temporales que aguardamos no cesan de inflamar nuestros deseos; los que conseguimos nos inquietan por conservarlos; los que pasan y se nos escapan nos atormentan; si los deseamos, quemamos; si los poseemos, los destimamos; si los perdemos, desaparecen y nada queda de ellos». (San Agustín) No es posible vivir sin aflicciones; sin embargo: «Nunca abandonéis vuestro corazón a la tristeza, sino echadla lejos de vosotros y acordáos de las postrimerias.» (Ecl. XXXV-III-21) Queréis estar siempre alegres? Vivid bien, porque «El justo no se ha de contristar por nada que le ocurra. (Prov. XII-21)...

Cuando solicitemos consolación en las penas de la vida, hagámoslo como el Santo Rey David que decía: He conocido, Señor, que todo lo que haces es bueno y que tengo merecidas mis aflicciones». (Ps. CXVIII-75)

Cuando solicitemos consolación en las penas de la vida, no le pidamos al Señor que nos libre de las tribulaciones, sino que nos ayude con su gracia para sufrirlas pacientemente por su amor.....

Cuando solicitemos consolación en las penas de la vida, no la pidamos a las criaturas que no saben, ni pueden ni-a veces-quieren consolar, sino a Dios que sabe y puede y quiere consolar.....

Cuando solicitemos consolación en las penas de la vida, sea ello para servir más fácilmente al Señor, porque dijo David: Corrí, Señor, por tus mandamientos cuando dilataste mi corazón....

Cuando solicitemos consolación, en las penas de la vida y el Señor nos la conceda, recibámosla con acción de gracias, porque es dón de Dios y no merecimiento de nuestra parte. (Kempis, II-2).

Cuando solicitemos consolación en las penas de la vida y el Señor nos la conceda, humillémonos, porque hay en ello una señal de que aun somos niños en el servicio de Dios....

Cuando solicitemos consuelo en las penas de la vida, debemos estar dis-

puestos a carecer de consuelo, pues Jesucristo también careció de consolación cuando dijo: «Dios mío, Dios mío, por que me has desamparado?...»

Cuando solicitemos consolaciones en las penas de la vida, pidámosla por medio de María al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, ya que María es Hija del Padre, Madre del Hijo y esposa del Espíritu Santo, y como quiera que Dios es la fuente y María el canal de las divinas consolaciones, pidámoslas por medio de María. «A tí suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas.»...

P. M. G.

Cantemos a María

Cante todo a María. Bendíganla, Dios mío — Las obras que salieron de manos del Señor;— Los ángeles, los cielos, las aguas y el rocío;— Los astros, las virtudes, el frío y el calor.

Bendíganla el relámpago, los rayos y las nieblas;— Las brumas y los truenos, la horrible tempestad;— Los hielos y el granizo, la escarcha y las tinieblas;— Los días y las noches, la luz y obscuridad.

Bendigan a su Reina los montes y collados;— La verde hierbezuela bendígala al nacer;— Los mares y los ríos, las fuentes y los prados— Bendigan incansables la gloria de su ser.

Los brutos y las fieras bendigan a María;— Las aves y los peces bendíganla también;— Estalle en las alturas seráfica armonía;— Y escúchese en los cielos divino parabién.

Bendíganla en la cuna el huérfano que llora;— El naufrago en las olas, la viuda en su dolor;— El mísero mendigo que pan por Dios implora;— Y el labrador cansado y el rústico pastor.

Aclámela el enfermo, de enfermos medicina;— Bendígala el cautivo, de esclavos redención;— Contéplela el que sufre, su estrella peregrina;— Invóquela el que peca, que en ella está el perdón.

Bendita su mirada de cándida paloma;— Benditas sus mejillas de ángelico pudor;— Bendita, más bendita que el alba cuando asoma, — María es más bendita que el cáliz de una flor.

Bendita como Madre, bendita como hijo;— Bendita como Esposa castísima inmortal;— Bendita por su nombre que al hombre regocija;— Bendita por su gracia, que es gracia sin igual.

Bendita como amante, bendita como amada;— Bendita por las almas que arrastra de ella en pos;— Bendita de los siglos por ser predestinada;— Bendita de los pueblos por ser Madre de Dios.

Bendita en su pobreza, bendita en sus dolores;— Bendita en los misterios

de su maternidad;— Bendita si cerca da de hermosos resplandores;— Bendita en el martirio de amarga soledad.

!Magnífica es la Virgen! Cantemos a María.— Santísima es la Madre que carne al Vervo dió;— Los orbes enmudezcan, adórenla a porfía;— Y en tanto ellos adoran, cantando sigo yo.

Favor de San Judas Tadeo

Me vi atacada fuertemente por dos enfermedades graves que me hicieron temer un desenlace fatal, pues el poder de la ciencia médica se manifestó impotente.

En vista de los fracasos de la medicina, llena de fe acudí al glorioso taumaturgo San Judas Tadeo, prometiéndole publicar el favor, el que me concedió prontamente devolviéndome la salud completa.

Por esto quiero sin respetos humanos hacer pública mi profunda fe en Dios N. S. y mi gratitud para con el glorioso apóstol de Cristo.

Deseo que la devoción a San Judas Tadeo se extienda por todo el mundo.

Ana Ramírez de Serna (Remitido)

Armenia, Spbre. de 1.951

ROMAN GOMEZ

Quienes — aún en los días juveniles — asistíamos como espectadores a las inolvidables sesiones del Senado de la República, por el año 25, podemos recordar la figura ponderada, equilibrante y de transición: referímonos a la persona de ROMAN GOMEZ.

Aquel ambiente caldeado por la pugna de ilustres pensadores, eminentes políticos, filósofos de grande escuela y maestros de la literatura, veíase serenado con la intervención del senador de Marinilla, quien — con desconcertante mesura — daba la pauta del entendimiento entre los partidos pugnantés. Su voz autorizada, su pasado limpio y de claras trayectorias, era el índice para un acercamiento en los momentos más combativos de las colectividades políticas reunidas en el Capitolio Nacional por aquel entonces.

La presencia de los seres está yugulada por las constantes biológicas que trazan las normas de la vida física y cuando ellas desaparecen del escenario militante, queda la estela por los mismos indicada y sirve de ejemplo para quienes van surgiendo en este maremagnum de la existencia.

Tal, el caso de este hombre estudiando, quien como un vidente acon-

COSECHA DE HOMBRES

Dos españoles, Don Felipe Villegas y Córdoba, natural de Revilla del Campo, jurisdicción de Burgos y Don Juan Villegas y Ceballos, oriundo también de las montañas de Burgos, trajeron a Antioquia este apellido blasonado por hombres ilustres y diseminado por todo el país.

Don Felipe Villegas y Córdoba fue hijo legítimo del Licenciado Don José de Villegas y de Doña Josefa de Córdoba, y según información levantada previa solicitud del Licenciado, estos Villegas eran «cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos, calvinos y de otra penitenciada y reprobada por el Santo Tribunal»; y «que todos eran hijos de algunos pertenecientes a las ilustres familias de Burgos».

«Don Felipe Villegas y Córdoba fue uno de los españoles de más prestigio y de los más laboriosos colonizadores. Descubrió minas valiosas. Abrió el camino de Sonsón a Honda y por los años de 1763 capituló las tierras de Abejorral y Sonsón. Fue Maese de Campo y Alcalde mayor de Rionegro a cuya traslación, desde Arma Viejo, cooperó con entusiasmo».

Don Felipe Villegas y Córdoba contrajo matrimonio en Rionegro el 19 de enero de 1.944, con Doña Manuela Londrño y Piedrahita, y a su descendencia pertenecen las numerosas familias de Villegas que habitan en la Ceja, Sonsón, Abejorral, Aguadas, Rionegro, Manizales y en todos los pueblos de Colombia, a excepción de los que en el Oriente de Antioquia descienden de Don Juan de Villegas y Ceballos.

De los hombres ilustres que descienden de Don Felipe Villegas y

sejaba, consiliaba en convenio razonado entre los partidos para obtener la convivencia Nacional. !Qué pasado más presente!, qué presente más ausente!, porque es precisamente ahora cuando debemos presentar aquellas lecciones dictadas por un corazón tan generoso y abnegado cuyo ritmo ya concluyó; pues su vida ya traspasó los lindes del ocaso, pero nos legó el ordo de una paz perennizada por él y cuya aurora está por despuntar.

Bajó ROMAN GOMEZ tranquilamente a la tierra y su vida será aglutinante al pie de la bandera de la Patria.

P. G. M.

Córdoba, nos recordamos por el momento de los doctores Luis Eduardo Villegas Ramírez, Agustín Villegas Botero, Alfonso Villegas Arango, José Ignacio, Aquilino, Silvio, Clímaco, y Vicente, Villegas Rafael, Abel y Jesús Arango Villegas, Rafael Villegas Arango y Doña Helena de Jesús, esposa de Don Fidel Cano.

Los Villegas que habitan en los municipios del Oriente Antioqueño son descendientes de Don Juan de Villegas y Ceballos, quien casó en Medellín con Doña Narcisca Mejía del Tobar, y fueron padres de Don Juan José de Villegas, quien casó con Doña Josefa Henao Lozada, padres, entre otros, de Don Sancho de Villegas Henao, quien casó con Doña María Arbeláez Vallejo, y fueron padres de Don José Miguel Villegas Arbeláez, quien casó con Doña Carmen Serna, y fueron padres de Doña Leonor Villegas Serna, casada con Domingo Naranjo, de Doña Antonia, casada con Don Domingo Gómez, de Doña Chiquinquirá, casada con Don Antonio Ramírez, de Doña Josefa, casada con Don Ramón Zuluaga, de Don Ramón, casado con Doña Salomé Alzate y el Coronel Don Segundo Villegas, casado con Doña Rita Serna.

Hemos llegado hasta Don Miguel Villegas sin hacer mención de las líneas colaterales, porque esta es la línea de los que en El Santuario llevan el apellido de Villegas, y que, como dijimos antes, descienden de Don Juan de Villegas y Ceballos.

El Coronel Don Segundo Villegas fue un pundonoroso militar que por la causa de sus convicciones peleó en las guerras del 60, del 64, del 76, del 79, del 85 y del 95, lo que prueba, que sus presillas fueron conquistadas en las rudas campañas y en las recias batallas que marcaron una época agitada y revolucionaria de nuestra Patria.

El 30 de octubre de 1.898 murió el Coronel Don Segundo Villegas después de una vida meritoria consagrada al servicio de sus ideas y de su pueblo, el que debe recordarlo con veneración y respeto.

El Gobernador de Antioquia por medio del Decreto No. 501 de 11 de noviembre de 1998 honró la memoria del Coronel Don Segundo Villegas, y que hoy publicamos para mayor honra y gloria de nuestro prócer y para conocimiento de la juventud que ignora la valencia espiritual y el temple moral de los prestantes valores que nos antecedieron:

«DECRETO No. 501

(De 11 de noviembre de 1898)



Don Jesús Vicente Ramírez

Meritorio ciudadano, cuya muerte repentina acaecida el 10 de agosto, produjo honda consternación en la sociedad santuariana que tenía un gran aprecio por el noble amigo, don Jesús Vicente, que de Dios esté gozando.

Por el cual se honra la memoria del Sr. Coronel Segundo Villegas. «El Gobernador del Departamento de Antioquia,

«CONSIDERNADO»:

1o. Que el Sr. Coronel D. Segundo Villegas falleció en El Santuario Provincia de Oriente, el día 30 de octubre último;

2o. Que el Sr. Coronel Villegas fue hombre de vida ejemplar, prestó grandes servicios a la patria en los campos de batalla y deja en la sociedad provechoso ejemplo de eximias virtudes públicas y privadas;

3o. Que consagró la mayor parte de su preciada existencia al servicio de las instituciones republicanas, soportando con abnegación de verdadero patriota los rigores de rudas campañas, desde el año de 1.851 en adelante; y

4o. Que el Sr. Coronel Villegas fue siempre honrado y laborioso, valeroso e íntegro y supo en toda ocasión granjearse, por sus elevadas prendas, la estimación y respeto de sus conciudadanos,

DECRETA:

Art. 1o. El Gobierno Departamental deplora la muerte del digno hijo de Oriente, Sr. Coronel Dn. Segundo Villegas, acaecida en el Municipio de El Santuario el día 30 de octubre último, y presenta a la actual generación su valor, su probidad y sus virtudes como ejemplo digno de imitarse.

Art. 2o. La Banda del Departamento tocará una retreta fúnebre

en el parque de Berrío, el martes 15 de los corrientes, como homenaje tributado a la memoria del Sr. Coronel Segundo Villegas.

Art. 3o. Sendas copias del presente Decreto, en edición de lujo y con el oficio de estilo serán enviadas a los deudos del finado Coronel Villegas y al Concejo Municipal del Santuario, como signo de duelo por este infausto acontecimiento.

Comuníquese

Dado en Medellín, a 11 días de noviembre de 1898

Juan B. Arango B.

El Subsecretario de Gobierno, encargado del despacho,

Rubén Restrepo.»

Hijo de Don Ramón Villegas y de Doña Salomé Alzate, fue el Capitán Heladio Villegas, quien murió en el combate de «Cuchillón» en el año de 1.879;

En el número 90 de EL SANTUARIANO correspondiente al 29 de abril de 1.928, escribimos, con el seudónimo de Toribio Ramírez, lo siguiente sobre este gallardo capitán: «HELADIO VILLEGAS. Al escribir este nombre siento un no sé qué inexplicable que me hace descubrir con reverencia. Es que al evocar al generoso soldado que ofreció su vida en holocausto en el albo altar del deber, admira uno con unción sagrada el alma de este héroe forjada en los yunques del desinterés y purificada en las piscinas milagrosas del patriotismo. Heladio Villegas fue un hombre que jamás retrocedió ante el peligro, y en defensa de su causa no escatimó sacrificios. Amaba a la Patria con frenesí, y cuando esta tocaba el clarín llamando a sus hijos al vivac, corría desalado a empuñar el rifle y a colocarse en los puestos de mayor peligro. Sabía qué dulce y honroso es morir por la Patria, como dijo Horacio: *(dulce est decorum es pro patria mori)* y en el combate de «Cuchillón» cayó con honor al pie de la bandera para no volver a levantarse jamás. Murió como mueren los héroes, sacrificando su vida en obsequio de altísimos ideales. Si el bronce sirve para honrar hazañas homéricas, hechos gloriosos, virtudes excelsas, Heladio Villegas se hizo acreedor a un pedestal broncíneo, porque fue un verdadero espécimen de patriotismo, valor, desinterés, lealtad y corrección. En esta hora menguada de pigmeos calculadores que tienen un concepto vulgar y erróneo de patria, libertad y justicia, debe invocarse el nombre diamantino de Heladio Villegas, quien por la hermosa con-

Nacimientos en el mes de agosto

IGNACIO, de Manuel Cardona y Rafaela Soto.—JOSE J. de Luis Ramírez y Clara Gómez.—BERTHA, de Arpidio Martínez y Rosario Vargas. FRANCISCO, de Miguel Martínez y María Castaño.—OSCAR, de José Aristizábal y Rosa Ramírez.—BLANCA, de Elías y Ana Zuluaga.—OLIVA, de Jesús Valencia y Aurora Zuluaga.—OFELIA, de José García y Carmen Duque.—LUCIA, de Bernardo Londoño y Teresa Ramírez.—JUAN, de Antonio Giraldo y Rosario Ramírez.—ISAURA, de Antonio Zuluaga y Clara Montoya.—FRANCISCO, de Jesús Arcila y Teresa Jaramillo.—LEONOR, de Luis E. Ocampo y Leonor Zuluaga.—TERESA, de Anselmo Pineda y Rita Botero.—OLGA, de Salvador y Matilde Gómez.—HERNANDO de Tiberio Duque y Bertha Castaño. ALVARO, de Eusebio Gómez y Emma Botero.—HERNAN DARIO, de Jesús Ramírez e Inés Velásquez.—LUIS ALFONSO, de Jesús Aristizábal y Carlina Zuluaga.—OSCAR, de Miguel Gómez y Emilia Botero.—LUCIA, de Horacio Botero y María Gómez.—MAGDALENA, de Luis Castaño y María Quintero.—ALIRIO, de José Manuel y Carmen Duque.—BLANCA, de Tiberio Aristizábal y Celia Zuluaga.—SOCORRO, de Abel Aristizábal e Isabel Ramírez.—HORACIO, de José Soto y Concepción Muñoz.—FILEMON DE J., de Manuel T. Pineda y Amelia Gómez.—ORESTES, de Ramón Duque y Aurora Zuluaga.—GUSTAVO, de Ramón Giraldo y María Gómez.—HECTOR, de Delfín y Rosario Gómez.—RUBEN DARIO, de

Martín Lopez y Dolores Soto.—TERESA, de Manuel Alvarez y Teresa Castaño.—VICTOR RUBEN, de Jesús Botero y Laura Zuluaga.—GUSTAVO, de Francisco y Bernarda Zuluaga.—HERNAN, de Jesús Zuluaga y Rosa Giraldo.—Cecilia, de Luis y Esther Zuluaga.—MARIA ROSARIO, de Arpidio Gallego y Susana Quintero.—MARTHA, de Claver Ramírez y Herminia Giraldo.—MARIA DEL SOCORRO, de Claver Serna y Dolores Botero.—DARIO, de Pedro Giraldo y Teresa Mantoya.—ROSALBA, de Luis Giraldo y Rosa Gómez.—BERNARDO, de Justiniano Aristizábal y Clara Arroyave.—HERNAN, de Horacio Hoyos y Susana Alzate.—EUMELIA, de Pedro Nel Gómez y Libia Aristizábal.—BLANCA, de Francisco Aristizábal y Teresa Pineda.—Rosa, de Manuel Pineda y Ana Gómez.—ROSALBA, de Manuel Quinte y Teresa Naranjo.—LUCIA, de Antonio Duque y Mercedes Suárez.—NOEMI, de Godofredo e Inés Gomez.—LIGIA, de Alfredo y Emiliana Franco.—ARCESIO, de Jesús Ma. y Alicia Gómez.—PEDRO PABLO, de Delio Giraldo y Ana Orozco.—MIGUEL, de Luis García y Laura Quintero.—GILBERTO, de Felipe Giraldo y Rosa Jiménez.—OLIVA, de Angel Gómez y Libia Botero.—CARLOS, de Manuel Ramirez y Susana Aristizábal.—GILDARDO, de José Zuluaga y Aura Salazar.—Rosa, de Jesús Duque y Clara Gómez.—ORESTES, de Tiberio Castaño y Rosa Naranjo.—JAVIER, de David Romérez y Flora Zuluaga.—PABLO EMILIO, de Antonio José y Julia Rosa Aristizábal.—EMILIO y GLORIA (Gemelos) de Delio Gallego y Laura Botero.—MARIA ROCIO, de Gonzalo e Isabel Aristizábal.—



Pbro. Agustín Gómez G.

Sacerdote santuariano, favorecedor de nuestro periódico, nombrado Cura amovible de la Párrroquia de Cristo Rey, de la ciudad de Medellín.

1.951:

Sara, hija de Milagros Ocampo y Mercedes Salazar, casada con Juan Valencia.—Edad: 57 años.—Causa de la muerte: se ignora, murió repentinamente.

Jesús Vicente, hijo de Jesús Ramírez y Mercedes Zuluaga, casado con Mercedes Macía Restrepo. Edad: 71 años.—Causa del deceso: angina de pecho. La Sociedad de Mejoras Públicas deploró su fallecimiento y exaltó sus méritos por medio de una Resolución que hoy publicamos en otro lugar del periódico. Don Jesús Vicente era hermano del Dr. Rafael Ramírez Zuluaga, del R. P. Norberto Ramírez, S. J. de Sor María de la Santa Pureza, Misionera de la Madre Laura, de Sor Norberta, de la Presentación, de la Madre Elvia de San José, religiosa de San Pedro Claver y de Sor Ana María, religiosa Salesiana, y tío de los doctores Alfonso, Octavio y Fernando Ramírez Alvarez.

María Benilda, hija de Frutos Valencia y María Luisa Vallejo, viuda de Marcos Valencia.—Edad: 75 años.—Causa: ataque a los riñones.

Lilia Ramírez, de 24 años, hija del inolvidable artista Don José J. Ramírez y de su señora Doña Dolores Agudelo, y hermana de Don Pacífico, Don Filiberto, Don Casto Sofronio Ramírez y de Doña Joaquina de Villegas y de Doña Aura de Serna.—Causa de la muerte: Tuberculosis, y murió en el Hospital de «La María» de Medellín.—La señorita Lilia, era como su padre y sus hermanos una delicada artista, y una dama virtuosa y de alta distinción social, por lo que su muerte ha sido muy sentida. Nosotros nos unimos al duelo de su familia.

También murieron en el mes de Julio los siguientes niños: Javier, hijo de Angel Quintero y Filomena Quinchía—, de 10 días—Causa de la

creación de sus prendas tiene que figurar en el santoral laico de los mártires del deber. Para El Santuario no es Heladio Villegas un soldado desconocido, sino el héroe que con su vida cívica y con su muerte gloriosa dignificó la raza de próceres de una edad ya ida y de la que quedan muy pocos vestigios. ¡Jóvenes Santuarianos: honrad a Heladio Villegas, imitad sus virtudes cívicas, y así nunca queméis vuestros bellos idealismos en los altares del Buey Apis!»

Don Rafael Villegas, hermano del Coronel Segundo Villegas, y por consiguiente, tío del Capitán Heladio Villegas, fue el padre de D. Jesús, de D. Desiderio y de D. Baldomero Villegas, progenitores de la mayor parte de los que en Cocorná llevan este apellido.

Los Villegas de Marinilla, y los de todos estos pueblos del Oriente, son todos de la rama de DON JUAN DE VILLEGAS Y CEBALLOS.

Filemón de J. Gómez

Matrimonios en el mes de agosto

Gustavo Hoyos Botero, de 26 años, con Margarita Botero Gómez, de 20 años.—Jesús Tobón Tobón, de 19 años, con Pastora Giraldo Aristizábal, de 20 años.—Julio Pérez Ramírez, de 29 años, con Edelmira Salazar, de 25 años.—Ramón Jiménez, de 25 años, con Bertha Gómez Zuluaga, de 18 años.—José J. Gomez, de 25 años, con Clara Giraldo, de 20 años.—Octavio Jiménez, de 25 años, con Carmen Quintero, de 18 años.—Domingo Gómez, de 31 años, con Ana García, de 22 años.

TUMBAS

Elevemos plegarias por el descanso de las almas de las siguientes personas muertas en el mes de agosto de

muerte: infección instetinal—

Rubiela, hija de Pedro Antonio Zapata y Clara Emilia Orozco, de 10 días. Causa de la muerte: se ignora.

Alirio, hijo de Antonio J. Serna y Esther Castaño, de 20 días. Causa: se ignora.

Francisco Emilio, hijo de José Noé Giraldo y María de los Dolores Chavarriaga, de minuto y medio —Causa: nacimiento prematuro.

Bertha, de Antonio J. Giraldo y Carmen Eva Quintero, de una hora Causa: se ignora.

Movimiento Notarial

(Mes de agosto)

—Fernando Serna vende a Demetrio y Alfonso Quintero un inmueble en la suma de \$ 1.300.00.

—Julio Argemiro Gómez vende a Luis Antonio Gómez un inmueble en \$ 2.800.00

—Vicente Serna vende a Elías y Luis Martínez un terreno situado en «Potrerito» en \$ 2.850.00.

—Teresa Torres vende a Luis E. Torres acciones y derechos en sucesión de Rosa de Torres, en \$ 600.00.

—Antonio Ocampo y otro venden a Herminia Gómez un inmueble en Marinilla en \$ 3.000.00.

—Francisco Duque y otro venden a Ramón Gómez un terreno situado en Cocorná en \$ 1.200.00.

—Carmen Julia Giraldo vende a Joaquín Giraldo un terreno en «Aldana» en \$ 200.00.

—Antonio Quintero vende a Miguel Quintero un terreno situado en «Monte Redondo» en \$ 100.00.

—Miguel Quintero vende a Antonio Quintero un terreno en el Municipio de Cocorná en \$ 50.00.

—Jesús Zuluaga Z. vende a Jesús Zuluaga G. un terreno en el municipio de Marinilla en \$ 800.00.

—Jesús Zuluaga Z. vende a Jesús Zuluaga G. un terreno perteneciente al Municipio de Marinilla en \$ 2.500.00.

—Ester Giraldo vende a Marco T. Zuluaga un inmueble en «El Saladito» en \$ 300.00.

—Herminia Gómez vende a María Jesús Serna un solar en \$ 800.00.

—María Jesús Serna vende a Fernando Serna un solar en \$ 800.00.

—Jesús Alzate vende a Eleázar Giraldo una casa en Cocorná en \$ 1.500.00.

—Rosalina Villegas vende a Carlos Gómez derecho en un casa en \$ 110.00.

—Ernestina Giraldo vende a Julio Ramírez una casa en \$ 1.500.00.

—Juan de Dios Torres vende a Luis E Torres un lote de terreno en



Pbro. Luis Eduardo Zuluaga

Joven sacerdote santuariano, gran favorecedor de nuestro periódico, nombrado Cura amovible de la Parroquia de la Sagrada familia, de la ciudad de Medellín.

Marinilla en \$ 400.00.

—Pedro Luis y Rosa Lina Gómez venden a Nepomuceno Gómez un terreno en \$ 400.00.

—Pablo T. Gómez vende a Antonio Duque un inmueble en \$ 1.500.00.

—Emilio Jiménez vende a Carlos Gómez una finca en \$ 6.000.00

—Pbro. Ignacio Botero vende a Delio Zuluaga y José D. Giraldo una casa en \$ 2.000.00.

—Carlina Salazar vende a Horacio Salazar derecho en una casa en \$ 200.00.

—Joaquín Emilio Ocampo vende a Claudio Ocampo un inmueble en \$ 1.400.00.

—Lino Giraldo vende a Pedro Giraldo una finca en \$ 3.000.00

—Arturo Martínez vende a Antolino Montoya un inmueble en \$ 400.00.

—Bárbara Jiménez vende a Carlos Aristizábal la mitad de una casa en \$ 750.00.

—Julio E. Giraldo permuta con Ramón Zuluaga dos inmuebles por \$ 2.500.00.

—Albino Ramírez y Manuel José Gómez permutan dos inmuebles por \$ 2.000.00.

—Antonio Duque vende a Julia Duque un terreno en \$ 1.500.00.

—Jesús Antonio Suárez V. vende a Joaquín Botero un terreno en \$ 650.00.

—Ernestina Salazar vende a Alfonso Salazar un solar en \$ 50.00.

—Jesús Antonio Naranjo y Tiberio Castaño venden a Julio Ernesto Giraldo una casa en \$ 3.200.00.

—Pablo Ramírez vende a Manuel

Jiménez un terreno en \$ 650.00.

—Eduardo Gómez y Julia Aristizábal permutan dos inmuebles en \$ 2.600.00.

—Joaquín Montoya vende a Clara E. Zuluaga un terreno en \$ 200.00.

—Isidora Zuluaga vende a Jesús A. Zuluaga un inmueble en \$ 200.00.

—Ana Joaquina Giraldo vende a Neponuceno Agudelo un solar en \$ 80.00.

—Dolores Gómez vende a Albino Ramírez un inmueble en \$ 450.00.

—Jesús Zuluaga vende a Helcario Gómez un inmueble en \$ 500.00.

Chispazos y Bagatelas

POR CUAL SE DECIDE?

Quieren Abel y Abelardo con loca pasión a Elvira, y esta dice: «No es mentira: Yo siempre por Abel ardo».

MIRA AL MURO MARIO MORA

Para quedar bien seguro del aviso que ha fijado, con aire despreocupado Mario Mora mira al muro.

LA PUSO A FUMAR

Por robo de cigarrillos fue a la cárcel Guadalupe, y al saber lo que pasaba dijo la madre: «Qué chupe!»

HISTORIA TRISTE

El marido en Zaragoza Por Sara expone la vida, mientras aquí en franca chelas Sara goza y dél se olvida.

ASI, CON TODO Y COROTOS

Pepe, flaco, jorobado, pero en lo moral perfecto, así endeble y encorvado resulta el hombre más recto.

NOMBRES Y APELLIDOS

A nadie ilumina Aurora, y Angélica es el demonio; Pura con su honor trafica, Blanca es negra y es de todos.

BAÑANDOSE

Lila en el agua va entrando, Lola en la playa está sola, y a su amiguita envidiando, Mira lela a Lila Lola.

Información Social

- Después de treinta años de ausencia estuvo entre nosotros nuestro apreciado amigo Don Policarpo Gómez, cifra de gran valor en la colonia santuariana en Armenia (C.). Al saludarlo cordialmente, le renovamos nuestros sentimientos [de gratitud por los constantes favores que le ha dispensado a nuestro periódico.

- Saludamos a la distinguida dama Doña Gabriela González de Múnera y a sus niños, quienes han llegado de Medellín.

- Para Amagá siguió el R. P. Alfredo Franco Chica promovido por la Curia a esa Parroquia. Al despedirlo, hacemos votos por que el nuevo campo para su ac-

DESAFIO

A Toto ayer la choqueta Rito le rompió altanero, y en vista del desafuero, Toto roto a Rito reta.

EN EL CAMPO

Donde Tuta, de visita, Mota y Mata ponen motes, juegan tute Toto y Tita, Tito y Tuta tiran totes.

COMO ESTE MUCHOS

Conservador se titula,
y al liberalismo adula...
Conservador de un destino,
de una pingue explotación,
no de su credo divino,
ni de su fe y religión.

CONSEJO GRATIS

Si proyectas algo bueno,
si el servilismo te pesa,
piensa al fin con tu cabeza;
no más con cerebro ajeno.

LENGUAJE DE OPOSICION

«¡Oh Gobierno envilecido,
cínico, torpe, haragán;
maldito, infame, tirano,
verdugo, ladrón, caimán.»
Menos dijeran las fieras
insultando al domador;
menos, quizá, las guarichas
sin vergüenza ni pudor.

BUEN PATRIOTA

Sin opinión ni partido
en esta situación crítica,
«Reniego— dice Gorrido—
hasta de mi tía política»

ción sacerdotal [resulte propicio para la salvación de las almas y para mayor beneficio social. Y que sepa el R. P. Franco Chica que aquí en El Santuario siempre se le recordará con cariño y que EL SANTUARIANO tendrá sus columnas abiertas para su colaboración.

- Han llegado Don Alfonso Carvajal Fernández y Don Luis Carlos Mendoza, a ocupar un puesto en la Registraduría del Estado Civil, el primero y de la Oficina de correos y telégrafos, el segundo. Les presentamos nuestro atento saludo.

- Después de permanecer algunos días en la ciudad, regresaron a Medellín, Doña Dolly de Pineda y sus niños y la señorita Violeta Zuluaga. Las despedimos cordialmente.

- Tuvimos ocasión de saludar a nuestro gran amigo y generoso benefactor de EL SANTUARIANO y de la Sociedad de Mejoras Públicas, Dr. Jesús Ma. Arias, secretario general del Partido Conservador y candidato para Senador de la República.

- De Génova (C.) llegó Don José Domingo Gómez con su familia, a quienes saludamos atentamente.

- Con procedencia de Córdoba (C.) estuvo entre nosotros nuestro amigo Don Roberto Tobón Quintero, a quien saludamos cordialmente.

- Para Granada siguió nuestro colaborador y benefactor R. P. Policarpo María Gómez, a quien despedimos cordialmente.

- A encargarse de la secretaría de la alcaldía del Peñol siguió el competente funcionario Don José Bueno, a quien despedimos y deseamos mucho éxito en sus labores.

- Saludamos al R. P. José Giraldo quien se encuentra entre nosotros reemplazando al Padre Franco Chica.

- Saludamos a Don Tulio Martín Tamayo, quien ha llegado a encargarse de la Alcaldía de El Santuario.

- Para Cristóbal (Venezuela) a ingresar a la Comunidad Salesiana siguió la señorita Gloria Santa, a quien despedimos atentamente.

- De Ginebra (Valle) ha llegado la señorita Fanny Ramírez Salazar, a quien saludamos cordialmente.

- Despedimos a la R. H. Salesiana Ana Ortiz, quien ha sido promovida a Medellín. La reemplaza la H. Marieta Cadavid, a quien saludamos atentamente.

- Estuvo entre nosotros, procedente de San Antonio de Prado,

el R. P. Román Giraldo, a quien presentamos un atento saludo.

- De su viaje a Cali regresaron Don Francisco Botero y su hijo político Don Gustavo Aníbal Hoyos, a quienes saludamos cordialmente.

- REGRESAN. De Bogotá Doña Tulia v. de Zuluaga, señorita Fabiola Serna y Don Luis Pineda. - De Pereira, D. Luis Ma. Cómez Botero y D. Julio Ernesto Gómez Villegas. De Armenia, D. Francisco Arroyave. De Medellín, Señorita Maruja Pineda, señoritas Ofelia y Miriam Zuluaga. Nuestro atento saludo.

- Regresaron de Sonsón, el Dr. Alfonso Pineda, su señora Doña Edelmira de Pineda y sus niños, y Doña Rosario Zuluaga v. de Gómez. Celebramos la llegada de tan gentiles miembros de la sociedad santuariana y les presentamos nuestro cordialísimo saludo de bienvenida.

- Estuvo entre nosotros nuestro apreciado amigo, y distinguido parlamentario, Dr. Cruz Giraldo Botero, quien dictó una conferencia política que fue muy aplaudida. Lo saludamos muy cordialmente.

- En una de las clínicas de Medellín fue operado con éxito nuestro apreciado amigo D. Matías Hoyos. Nos alegramos.

- También celebramos la mejoría de Doña Elisa Giraldo v. de Gómez, quien fue operada recientemente en Medellín.

- Regresó a Cali el joven estudiante Octavio Gómez, a quien despedimos y deseamos muchos éxitos en sus estudios.

- Clasificando los Colegios de María Auxiliadora y de San Luis Gonzaga, han estado entre nosotros los Visitadores Nacionales de educación secundaria, señores Esguerra y Velásquez, a quienes presentamos un atento y respetuoso saludo.

- Siguio para Medellín la señorita Helda Zuluaga. La despedimos cordialmente.

- Presentamos un atento saludo a las siguientes personas, quien han visitado recientemente a El Santuario. [DE MEDELLIN: D. Fidel Zapata, Visitador del ramo de telégrafos, Dr. Guillermo Duque Gómez, D. Luis Eduardo Pineda, Doña Clarita Botero de Zuluaga, señorita Esperanza Zuluaga Botero, Don Pedro Nel Cómez Pineda, D. Carlos Ossa Calle, D. Roque Ramírez, Doña Emilia R. de Saldarriaga, señorita Rosa Saldarriaga, Don Cesáreo Pineda, D. Suso Pineda, Don Abelardo Gómez Salazar, Don Guillermo Salazar Z, Don José Zuluaga Jiménez, Don Francisco Serna P, Don

Pompilio Serna A., Don Marco Aurelio Serna A., señorita Ligia Zuluaga, niño Alberto León Gómez, Don Luis Angel Ramírez, Don Heriberto Ramírez, Doña Lucila Ochoa de R., Don Humberto Zuluaga. Don Edgar Zuluaga, Don Gilberto Salazar, Madre Secundina BONESCHI, Hna. Dolores Abad, Hna. Elisa Valencia, Doña Teresa Gómez de Ramírez y sus niños, Don Jesús Ma. Ramírez A. Don Lino Zuluaga, Don Luis E. Vargas y Don Luis Carlos Ramírez Macía. DE BOLIVAR: Don Gilberto Restrepo Mejía. - DE ITAGUI: Don Eugenio Ospina. - DE SAN ANTONIO DE PRADO: Pbro Román Giraldo. - DEL CAR-

MEN DE VIBORAL: Don Luis Enrique Gómez S.- DE PEREIRA: Don Hernán Acosta. - DE CORDOBA (Caldas): Don Alfonso Medina y Don Luis López. - DE PACHO (Cundinamarca): D. Fco Javier Aristizábal Serna. - DE GUARNE: Pbro Víctor Aristizábal D. Luis E. Díaz y D. José Rivera Ruiz. - DE RIONEGRO: Don Fabio Pineda, Don Arturo Suárez, Don Hernán Macía, Doña Petronila Restrepo v. de Macía y Don Samuel Restrepo. - DE MARINILLA: Don Horacio Serna Gómez. - DE SANTA ROSA DE CABAL: D. Felipe Botero. DE ANDES: Dr Luis A. Gómez y Señora Doña Alicia Sierra de G.-

-En Cocorná falleció el joven Eduardo Zuluaga G, hijo de nuestro amigo D. Francisco Ulpiano Zuluaga y de Dña. Carmen Emilia Gómez, a quienes acompañamos en su pena.-

MUERTE TRAGICA

El sábado en la noche—8 de los corrientes— fue muerto a bala el joven santuario Antonio Pérez Beltrán, suceso que registramos con profundo dolor.

Acompañamos a todos sus deudos, con especialidad a la señorita Fanni Pineda, prometida del extinto y a su afligida madre Doña María Beltrán v. de Pérez.

Pedro Claver Gómez, Margarita Solazar de G. e hijos,
Filemón de J. Gómez, Luisa Zuluaga de G. e hija,
Abraham Pineda, Casilda Gómez de P. e hijos,
Jesús A Ramírez, Carmen Julia Gómez de R. e hijos,
Ramón Eusebio Gómez, Margarita Zuluaga de G. e hijos,
Félix A. Gómez y Mery Salazar de Gómez,
Claro Inés Gómez S.,

Agradecen cordialmente las manifestaciones de pesar recibidas con motivo de la muerte de su hermano y tía política, Señora

ROSARIO GOMEZ DE GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Septiembre de 1.951

Pedro Arcila Ramírez, Gabriela Gómez de Arcila Ramírez

Agradecen profundamente a las autoridades civiles y eclesiásticas, a las distintas entidades religiosas, y en general, a todas las personas que de una u otra manera se dignaron acompañarlos en su reciente duelo ocasionado por la muerte de la Señora

ROSARIO GOMEZ DE GOMEZ

(q. d. D. g.)

Medellín, septiembre de 1.951

Tal vez Ud. no ha visitado el almacén EL BARATON de Delio Zuluaga D.

- En «EL BARATON» Todo el que lo visita gana dinero y queda satisfecho. encuentra Ud. la tela que no ha encontrado en otra parte, pues aquí encuentra el mejor surtido en toda clase de mercancías y las mejores y más variadas pintos.
- En «EL BARATON» encuentra todo lo que Ud. necesita para su casa, así como toda clase de artículos eléctricos.
- Visite «EL BARATON» de Delio Zuluaga D. y si no queda satisfecho con sus compras, haga el reclamo, que se le atenderá con mucho gusto.
- «EL BARATON» está para atender y servir a su clientela.

INTERESANTE PARA USTED

En el Almacén de Francisco Javier Gómez R, encuentra usted un variado surtido de mercancías del país. También encuentra el mejor surtido de pinturas y esmaltes de las afamadas marcas

ICO Y BARCO

Ofrece además un surtido completo en cuadros y espejos. Se encarga de todo trabajo relacionado con la marquetería. EL SANTUARIO—ANTIOQUIA, Calle «Córdoba» x Carrera «Gómez Duque»

(Viene de la segunda)

atributos espirituales admirables y atroyentes,

RESUELVE:

PRIMERO. - Lamentar muy sincera y cordialmente la muerte del eminente hombre público y dilecto hijo del Oriente Antioqueño, DR ROMAN GOMEZ;

SEGUNDO. - Rendir un tributo emocionado a su augusta memoria y guardar cinco minutos de silencio en honor de este excelentísimo varón, a quien tarde o temprano, la colectividad limpia de las marañas del odio traducirá su gratitud en el bronce inmortal; y

TERCERO. - Pedir a la juventud libertada de prejuicios y despojada de rencores, que juiciosamente estudie y analice la vida pública y privada de este preclaro repúblico que no tuvo «horror por aquella propiedad llamada firmeza de carácter, en cuya virtud el hombre acepta la total responsabilidad de sus acciones», génesis de la tranquilidad y desprecio con que el Dr Román Gómez miraba las insidias, asechanzas y celadas que a todo lo largo y a todo lo ancho de su itinerario recorrido le tendieron la envidia, el odio y la incompreensión.

Sendos ejemplares de esta Resolución serán transcritos a la familia del ilustre extinto y al H. Concejo Municipal de Marinilla.

Dada en el Santuario a los 11 días del mes de agosto de 1.951

El Presidente:

Filemón de J. Gómez

El Secretario:

Alberto Pineda Gómez

Resolución No. 20

La Sociedad de Mejoras Públicas

Considerando:

Que en la vecina ciudad de Marinilla se perpetuará en el bronce la veneranda memoria del inolvidable sacerdote R. P. MATEO DE J. Toro, y en efecto se preparan actos solemnes que expresarán el filial afecto y la gratitud sincera de la feligresía para tan ilustre levita que durante 38 años laboró con singular eficacia y provecho en su Parro-

quia donde dejó las huellas de su templanza espiritual y el ejemplo de su santidad admirable:

Que el R. P. Toro no solamente vinculó su nombre a la Parroquia que hoy lo recuerda con veneración, sino que su obra evangélica y patriótica se extendió a todos los pueblos del Oriente Antioqueño, a los que amaba y defendía con ternura paternal y en donde fue conocida y admirada su austeridad y su apostólico fervor de excelso Ministro de la Iglesia de Cristo y de ciudadano insigne de la Patria;

Que esta Sociedad ha sido gentilmente invitada a los actos, que previa programación se cumplirán en Marinilla,

Resuelve:

Primero. - Asociarse cordialmente a todas las manifestaciones de cariño y gratitud y a los justos homenajes que se le tributarán en estos días en la ciudad de Marinilla a la memoria del R. P. MATEO DE J. TORO, modelo de Párrocos y flor y ornamento del clero católico;

Segundo. - Felicitar a la blasonada ciudad de Marinilla que movida por sentimientos de justicia y gratitud promovió este homenaje al inolvidable sacerdote cuya sagrada memoria se conserva viva en los corazones de los hijos del Oriente Antioqueño; y

Tercero. - Designar una comisión para que represente a la Sociedad en las festividades que se cumplirán el 15 de agosto, día clásico, según el programa elaborado.

Dada en el Santuario a los 11 días del mes de agosto de 1951

El Presidente:

Filemón de J. Gómez

El Secretario:

Alberto Pineda Gómez

Resolución No. 21

La Sociedad de Mejoras Públicas

Considerando:

QUE el 10 de los corrientes murió súbitamente en esta ciudad y a la edad de 71 años el Señor DON JESUS VICENTE RAMIREZ ZULUAGA;

QUE el Señor Ramírez Zu-

luaga fue un ciudadano de prestancia social y un meritorio servidor de la administración pública en el ramo de correos y telégrafos;

QUE en el vecino Municipio de Cocorná fue por varios años Presidente del Concejo y Personero Municipal, cargos que desempeñó con lealtad y eficacia;

QUE el extinto perteneció a una esclarecida familia que ha dado a la Iglesia y a la Patria varones que por su ilustración y virtudes son orgullo de la sociedad; y

QUE esta Corporación no puede dejar que pase inadvertido este doloroso acontecimiento que constituye un verdadero duelo social,

Resuelve:

Primero. - Deplorar cordialmente la repentina muerte del respetable ciudadano y meritorio servidor público, DON JESUS VICENTE RAMIREZ ZULUAGA; y

Segundo. - Enviar un emocionado saludo de pesar a todos los familiares del extinto por conducto de su señora Doña Mercedes Macía v. de Ramírez Zuluaga.

Dada en El Santuario a los 11 días de agosto de 1951

El Presidente:

Filemón de J. Gómez

El Secretario:

Alberto Pineda Gómez

Resolución No. 22

LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

QUE víctima del bandolerismo ha caído vilmente asesinado, en el Departamento de Bolívar, el joven santuariano DON JOSE ADAN PINEDA S, hijo de D. Efraín y de Doña Rafaela Salazar, miembros muy distinguidos y apreciados de la sociedad, y hermano de Don Baltazar Pineda, miembro activo [de la Corporación, y del Ingeniero Dr Alfonso Pineda, favorecedor de EL SANTUARIANO;

QUE Don José Adán, formado en los limpios moldes de un hogar cristiano fue un infatigable y vigoroso luchador en los campos del trabajo crea-

dor y fecundo, y un ciudadano correcto que pagó el amor a sus ideales con los bárbaros suplicios que con delectación salvaje aplican hoy los bandoleros, que burlando la ley y la vigilancia de las autoridades cometen toda clase de tropelías, desmanes y excesos criminales; y

QUE esta trágica muerte ha enlutado a su numerosa familia, y por su refinada crueldad ha conmovido hondamente a la sociedad santuariana que apreciaba las óptimas cualidades del joven mártir que abnegadamente entregó su vida a los verdugos sin renunciar a sus caras ideas, actitud heroica que constituye una saludable admonición y enseñanza para los claudicantes y cobardes,

RESUELVE:

PRIMERO. - Dejar constancia en el acta de este día del profundo dolor que a la Corporación ha causado el ruín asesinato, que con caracteres de sevicia se cometió en la dignísima persona del joven santuariano DON JOSE ADAN PINEDA S;

SEGUUNDO. - Hacer votos al Cielo porque cese esta ola de crímenes, tropelías y depredaciones que están llevando a la Patria al caos y a su perdición definitiva, si el pueblo honrado y trabajador en un esfuerzo mancomunado y solidario no rodea al Gobierno y a las autoridades en su labor

pacificadora y punitiva; y

TERCERO. - Enviar, por conducto del distinguido socio D. Baltazar Pineda, un saludo muy sentido de pésamen a todos los enlutados familiares que hoy lloran la trágica muerte del apreciado joven.

Dada en El Santuario a los 26 días del mes de agosto de 1951.

El Presidente:

Filemón de J. Gómez

El Secretario:

Alberto Pineda Gómez

Resolución No. 9

El Concejo Municipal de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que el día 8 de los corrientes dejó de existir en la Capital de la República el distinguido hombre público y meritorio ciudadano señor D. Román Gómez Gómez;

Que insigne varón desempeñó con eficiencia y honorabilidad los cargos de Diputado a la Asamblea de Antioquia, Representante y Senador de la República, Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y Primer Designado de la República;

Que el Departamento de Antioquia y, muy especialmente, la región Oriental le deben mucho de su progreso;

Que este Municipio tiene una

inmensa deuda de gratitud para con el señor Gómez Gómez pues estuvo siempre atento a sus necesidades para conseguir el remedio de ellas;

Que ya su retrato, con mucha justicia, figura en la galería de Hijos Ilustres y Benafactores de El Santuario que adorna el Salón del Concejo; y

Que esta Corporación está en el deber de reconocer los méritos y agradecer los servicios que este egregio varón prestó al Municipio,

RESUELVE:

Deplorar sinceramente la desaparición del meritorio ciudadano y distinguido hombre público señor D. Román Gómez Gómez, acaecida en la ciudad de Bogotá el día 8 de este mes.

Reconocer y agradecer los múltiples servicios que este ilustre varón prestó a todo el Oriente Antioqueño y particularmente a este Municipio.

Recomendar su memoria a las generaciones presentes y futuras.

Sendos ejemplares de esta Resolución se enviarán a la familia del señor Gómez Gómez y a al H. Concejo de la ciudad de Marinilla, cuna del ilustre desaparecido.

Dada en El Santuario, a 18 de agosto de 1951

El Presidente del Concejo
Félix Gómez S

El Secretario
Jesús A. Zuluaga G.

AGRADECIMIENTO

Eusebio Gómez G. y Señora, agradecen profundamente a todos los amigos que por medio de visitas, tarjetas, telegramas y sufragios los acompañaron en su duelo ocasionado por la muerte de su querida e inolvidable madre, señora

ROSARIO GOMEZ DE G. (q. de D. g.)

El Santuario, Septiembre de 1.951

TARJETA

Hermelina v. de Gómez, hermana e hijos agradecen de la manera más cordial a todas las personas que en una u otra forma los acompañaron en su reciente duelo, con motivo de la muerte de su hija, sobrina y hermana BLANCA, y especialmente a los que han ofrecido y ofrecen sufragios por el descanso de su alma.

DIOS LES PAGUE

El Santuario, septiembre de 1.951

MANUEL S. ZULUAGA

ABOGADO TITULADO

Se encarga de todo lo relacionado con su profesión. — Se encuentra en Rionegro los miércoles y sábados.

Se encarga de particiones Judiciales y Extrajudiciales, Sucesiones, etc.
Dirección telegráfica: MANULUAGA — EL SANTUARIO